



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2018

RES. H. N° 0076/18

EXPTE. N° 4231/17. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0560/17 y Res. H. N° 0903/17, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Economía Política", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**ECONOMÍA POLITICA**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Villagrán, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0560/17, Res. H. N° 0903/17, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. LUCIANA SOFIA DIMARCO	36.864.486	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Dr. SEBASTIAN H. ABELEDO	27.273.888	8 (OCHO) MUY BIEN

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS